



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0331/2022 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, a través de las dependencias competentes, para que se revise la normatividad aplicable, y se investigue a las autoridades responsables que hayan realizado actos de omisión en el cumplimiento de sus funciones, respecto a las medidas preventivas para disminuir la velocidad de los vehículos en las entradas y salidas en la ciudad de Miguel Ahumada, Chihuahua, a fin de evitar más accidentes como el ocurrido el día 07 de septiembre del año en curso.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0331/2022 I P.O.

PRESIDENTA


DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA


DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA


DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO